INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-10-11T19:58:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-074778
Fecha: 2024-10-11 19:58:24

SEÑOR(A):
MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERIA SAS
CRA 12 NO 24 - 27 OFC 101
santamariaymacanalfeyma2749@gmail.com
TUNJA, BOYACA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-100964. CIERRE SOCIAL MACANAL. CCDLPT.

Respetada ingeniera Magda Lucero:

En atención al radicado 2024E-VUVRAZ-100964, mediante el cual remite el cierre social en el Marco del proyecto vial Convenio No. 3405-2023, Cuyo Objeto Es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., contrato de interventoría No 2749-2023, esta Subdirección manifiesta las siguientes apreciaciones:

- La documentación está debidamente suscrita, revisada y aprobada por la interventoría en el marco de sus obligaciones, según lo dispone el manual de interventoría.

- La interventoría remite el formato de balance social, en el cual refleja reuniones, actas de vecindad, vinculación de mano local, veeduría.

- Las actas de vecindad están cerradas.

- El tema del reservorio que afectaba un predio ya se subsanó debidamente, con el propietario del mismo.

- La interventoría certifica el cumplimiento de la gestión social.

Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-10-11T19:58:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

- El plan de inversión social y su respectiva preacta reflejan las actividades comunitarias ejecutadas y aprobadas por interventoría, se solicita la garantía de indemnidad al INVIAS.

Bajo el anterior contexto, se brinda la no objeción al cierre social.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

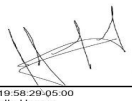
Proyectado por: MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO (1000005)
Copia Externa a:

INVIAS

Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-10-11T19:58:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-10-11T19:58:29-05:00
Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS